



cuarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

no ser que sea un agracio Per
judicial aq no corresp. de que las. de motio, en
una atencion, aprobando y enm. v. ^{no e.}
~~Este termino~~ Otra Eleccion. El dia han nom
brado para cada uno de los d. q. tiene Bra
tica. Otra. Por la pluralidad de votos, sin per
juicio de lo que pueda tener reforma, y con certi
dad de que den fama corrup. y satisfic. del
abrimam. to. aquellos oficiales que ovan de la
pdran decir lo q. capitulan, lo q. tengan pr
comven. to. y arreglado en un acta de la d. del
individuo q. son Peonza, Exer. Este su die
tamen

En. Fr. J. Peonza hijo y Propio q. Quando en
d. de los Elecciones p. n. p. m. de l. m. o.
concluidos los Empleos de l. m. o. ca. echando mano
Otra Eleccion. Que l. m. o. de l. m. o. de la car
del, para que las. de determinar, y eligiese luego
que finiese este Empleo, como l. m. o. de l. m. o. de
razon anterior, y otra, beavaly, siendo de
brever. de lo que dice, no corresponden a la d. de
Peonza sobre este particular, y si solo como